



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013300/2013, por el cual la Ing. Jesica Marien LELL eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "MEDICINA NUCLEAR", del Departamento BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 135 -H.C.D- 2013, aprobada por Ordenanza N° 432/HCS/2013;

Que a fs. 08 y 09 se eleva Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MEDICINA NUCLEAR";

Que la Ing. Jesica Marien LELL es Ingeniería Biomédica tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 25;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prof. Lic. Graciela VÉLEZ como Profesora encargada de la Cátedra MEDICINA NUCLEAR a fs. 7;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 26 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 27;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Ing. Jesica Marien LELL (D.N.I: 33.191.107) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "MEDICINA NUCLEAR", del Departamento BIOMÉDICA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la “ASPIRANTE A ADSCRIPTA” Ing. Jesica Marien LELL en la Asignatura “MEDICINA NUCLEAR”, del Departamento BIOMÉDICA.

Miembros Titulares:

- Lic. Graciela VÉLEZ.
- Ing. Diego BELTRAMONE.
- Dr. Gustavo JURÍ.

Miembros Suplentes:

- Ing. Ricardo TABORDA.
- Ing. Carlos OLMOS.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. GOLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 896 -HCD - 2013.-

AB/

Area Operativa